

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 25 de marzo de 1.993.

Asistentes:

- Vicepresidente:

D. Carlos Álvarez Guerra, en representación Alondras II

- Secretario:

D. José M. de Lara en representación de SEFES.

- Vocales:

D. Antonio Ros Nieto, en representación Condri I
D. Juan Cabrañas en representación Himsa S.A.

D. Juan Pedro García En representación Comercial Hipercor

D. Fulgencio Gómez de Salazar, en representación de Alondras I

- Asistente en calidad de invitados:

Dña. Nuria Romero

En Cartagena, siendo las 18:00 horas del día veinticinco de marzo de 1.993, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el nuevo domicilio provisional de la Entidad de Conservación, sito en Paseo Florencia nº 5 del Polígono, los Sres que más arriba se especifican.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se debaten los siguientes puntos

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Leída íntegramente por el Secretario el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de Septiembre de 1.992, es aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación de los cuentas de 1.992

La Sra. Gerente presenta el Balance de Sumas y Saldos y el Balance de Aplicaciones al 31 de Diciembre de 1.992, y analiza cada una de las partidas y sus desviaciones respecto al presupuesto.

En relación con la cuenta de cuotas impagadas se acuerda unanimemente emitir a la recaudación municipal, para su cobro en vía de apremio, todos los recibos impagados al 31 de diciembre de 1.992. Asimismo se acuerda que los gastos de devolución de los recibos domiciliados en Banco se carguen a los correspondientes propietarios.

La Sra. Nuria Romero pregunta por la prestación

En representación
Santua dha 92
D. Juan José Ezpeleta
En representación
Los Jardines
Dra. M. Teresa
Hernández Fernández
Gerente de la
Entidad de
Conservación.

del Servicio de limpieza de la oficina y se acuerda que la gerente estudie la posibilidad de contratarla con una empresa de limpieza o trabajador autónomo y formalice el contrato con quien resulte más económico.

En cuanto a la jardinería, se acuerda constituir una comisión para su seguimiento compuesta por D. Juan Manuel Navarro y D. Fulgencio Gómez de Salazar.

Respecto a los ingresos, el Sr. Gómez de Salazar pregunta por la subvención municipal anual estudiada en el convenio suscrito con el Ayuntamiento, instándose a la Gerente a que ejerza presión ante quien corresponda para que la citada subvención se consigne en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento en la máxima cuantía posible.

Finalmente las cuentas presentadas son aprobadas por unanimidad acordándose presentarlas a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de mayo a las 19:30 en 1^a convocatoria y a las 20:00 horas en 2^a convocatoria.

3.- Renovación de cargos.

La Sra. Gerente da lectura al art. 28º de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación, que establece que los cargos de la Junta de Gobiernos deberán renovarse por mitad cada año pudiendo ser reelegidos.

Explica el Sr. Secretario que en la Asamblea de diciembre se renovaron cinco miembros de la Junta de Gobiernos, los representantes de Comercial Hipotecario, Ibericasa, SEPES, Marín Garre s.a. y Comunidad los Sarracos y que ahora corresponde la renovación a los representantes de las comunidades de propietarios

Alondras I, Alondras II, Santa Lucia 43, Condor I y el de Huiss.

Propone el Secretario que puesto que a las reuniones de la Junta de Gobierno se invita a todos los Presidentes de Comunidades existentes en el Polígono, se proponga a la Asamblea el mantenimiento de los actuales vocales excepto que alguien tenga especial interés en pertenecer formalmente a la Junta, lo que se aprueba por unanimidad.

4. Mantenimiento de Comunidades.

Informa la Sra. Gerente de la reunión mantenida el pasado 17 de marzo con los Presidentes de las Comunidades de Propietarios: Los Sauces, Condor I, Alondras I, Alondras II, Azalea, La Vista y Brisas I, donde se propuso la limpieza de las Comunidades interiores por parte de la Entidad de Conservación, utilizando para ello la máquina de limpieza viaria y contratando un precio a media jornada laboral, a un precio de 15.000 pts por Comunidad y mes, acordándose que la Comunidad Alondras II equivaldría a dos veces y media cualquier otra.

Se toma el acuerdo de que los Presidentes dirijan por escrito a la Entidad comunicando su conformidad para poder llevarlo a efecto a partir del mes de julio.

5.- Señalización vial.

Por unanimidad se aprueba el presupuesto de señalización vial presentado por la Empresa de Diseño y Rotulación "Serafín", para colocación de ocho postes indicativos de calles y doce de calles y comunidades por un importe total de 1.256.000 pts, incluida colocación, y cuyas muestras se presentaron en la oficina.

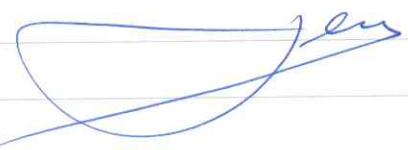
Finalmente la Junta de Gobierno, por unanimidad,
de los presentes, acuerda convocar la Asamblea General
Ordinaria de la Entidad de Conservación del Biólogo
Santa Ana el día 20 de mayo a las 19:30 en 1^a y
20:00 horas en 2^a convocatoria.

y no habiendo más asuntos que tratar se levanta
la Sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

A blue ink signature of a name, likely the President's, written in a cursive style.

EL SECRETARIO

A blue ink signature of a name, likely the Secretary's, written in a cursive style.